Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 AGO 2022

VISTO el Expediente MS-E-31878-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de CIEN (100) saturómetros de pulso digital destinados a diferentes áreas dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 87/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 92/22–525.

Que se recibieron ofertas de las firmas ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, DINAMED BAHÍA S.R.L., BOGDANICH MARIANO GERMAN, MG PHARMACORP S.R.L. y NASTASI GUSTAVO DANIEL.

Que el área requirente mediante Informe Técnico obrante en orden 62 no avaló las ofertas presentadas por las firmas NASTASI GUSTAVO DANIEL, DINAMED BAHÍA S.R.L. y MG PHARMACORP S.R.L. por no ajustarse a los requerimientos técnicos: insumos mínimos; y recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO.

Que mediante correos electrónicos obrantes en orden 72 y 73 las firmas ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO y BOGDANICH MARIANO GERMAN desistieron de las ofertas oportunamente presentadas.

Que en orden 75 obra Nota S/N mediante la cual el Director General de Ingeniería Sanitaria informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasado el primer llamado a Contratación Directa Nº 92/22-525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 188/22-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 5/22 Anexo II y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 92/22–525, primer llamado. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 188/2022-525, segundo llamado, que tramita la adquisición de CIEN (100) saturómetros de pulso digital destinados a diferentes áreas dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9006UG, UGC UC9006, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000181 /22.

M.S.
MAMB
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAZ ALVAT
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000181

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00188/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 92)
Pieza Administrativa E Nro. 31878- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 22/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 25/8/2022 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 92/2022 525 - Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contr

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 133 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SATUROMETRO DE PULSO DIGITAL ADULTO. UNIDAD**			
>>	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Uso a Batería o pilas. Para uso adulto y pediátrico Rango de medición mínimo de 70 ~ 100 % Pantalla digital, de fácil lectura, presentar al menos dos parámetros en la misma. (saturación y frecuencia) Resolución de 1 % Poseer onda pletismográfica Medición de Frecuencia Cardíaca Posibilidad de función de giroscopio de pantalla Doble presentación gráfica, por onda y por barra ACCESORIOS MÍNIMOS: Al menos un juego de pilas por equipos CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA, SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE ANMAT VIGENTE DEL EQUIPO OFERTADO. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA	100.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000181

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00188/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 92)
Pieza Administrativa E Nro. 31878- -2022- 1728 - 0/ **Fecha: 22/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 25/8/2022 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 92/2022 525 - Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contr

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 133 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- NOTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. NOTA 7: EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL ANMAT. DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON TODO LO ESTABLECIDO EN LA NORMA IRAM 4220-1 (O SU EQUIVALENTE IEC 60601-1) EXIGIDA PARA EQUIPOS MÉDICOS. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN GE INGENIERIA HOSPITALARIA ZONA SUR - SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE Y MAIPU – CIUDAD DE USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000181

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00188/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 92)
Pieza Administrativa E Nro. 31878- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 22/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 25/8/2022 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 92/2022 525 - Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contr

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 133 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DIAS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN DE INGENIERIA HOSPITALARIA ZONA SUR - SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE Y MAIPU – CIUDAD DE USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 25/08/2022 13:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAT
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000181

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00188/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 92)
Pieza Administrativa E Nro. 31878- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 22/08/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 25/8/2022 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 92/2022 525 - Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contr

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 133 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO -
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS LUVAT
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud